



PLAN DE FORMACION

CIUDADANA

2026



INTRODUCCION

La formación ciudadana es un proceso continuo y formativo que permite a los niños y niñas desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes que son fundamentales para la vida en una sociedad democrática.

Esta busca entregar los espacios, en la comunidad educativa, que permitan a los párvulos formarlos como personas integrales, autónomas, de pensamiento crítico, con principios éticos, interesados por el prójimo y capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Seres capaces de tomar decisiones conscientes de sus derechos y responsabilidades como ciudadanos.

Ley N° 20.911

Información institucional

1. Antecedentes generales:

Nombre del Establecimiento	Jardín Infantil Artístico Pequeño Arrau
Nivel de enseñanza	Educación Parvularia (010)
Rol base de datos (RBD)	12622-5
Tipo de establecimiento	Jardín Infantil particular y subvencionado
Niveles	Educación Pre básica
Comuna, región	Arica, XV región

2. Sellos educativos

- ✚ El más importante es nuestro sello artístico, a través del desarrollo de la creatividad en el párvulo.
- ✚ Formación de un individuo con valores tales como respeto por el prójimo y por la naturaleza en general
- ✚ Desarrollo de un ser independiente y comprometido con sus ideales

Nuestros valores institucionales son:

Liderazgo, iniciativa, tolerancia, responsabilidad, solidaridad, compromiso, compañerismo, amistad, respeto a todo ser vivo, empatía, paciencia y amor a la Patria.

Nuestras competencias son:

Habilidades motoras, habilidades artístico musicales, desarrollo de la memoria, desarrollo de las funciones matemáticas y lenguaje,

desarrollo de la capacidad para realizar hipótesis y conclusiones, desarrollo de la personalidad, trabajo en equipo, independencia y autonomía.

FORMULACION DE OBJETIVOS

Objetivo general del Jardín Infantil:

Entregar a los párvulos la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y orientada hacia el mejoramiento del ser humano, promoviendo que en la comunidad educativa se vivencien valores tales como: respeto, tolerancia, empatía, responsabilidad, transparencia, cooperación y libertad; tomando conciencia de sus derechos y responsabilidades como ciudadanos de este país.

Objetivos específicos

1. Formar seres humanos capaces de tomar buenas decisiones para su vida y su país.
2. Formar seres humanos capaces de amar a su país y dar lo mejor de sí como persona.
3. Formar personas con valores para la vida, respetuoso de su prójimo.
4. Formar seres humanos creativos, sensibles, amantes de la naturaleza y comprometidos con su cuidado.
5. Formar seres humanos responsables con sus obligaciones y decisiones.

Con el fin de alcanzar el objetivo anterior, nuestro jardín Infantil a formulado diversas acciones concretas, para dar cumplimiento a los siguientes objetivos planteados por la Ley:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo

ACCIONES A DESARROLLAR:

ACCION N°1

Acción (Nombre y descripción)	REALIZAR REUNIONES PEDAGOGICAS Realizar reuniones con las educadoras de acuerdo al cronograma realizado, en el cual comenten sobre los aprendizajes, técnicas de enseñanza, intercambien opiniones, así como también recursos educativos.	
Objetivo (s) de la ley	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. h) Fomentar una cultura de transparencia y probidad.	
Fechas	Inicio	marzo 2026
	Término	Diciembre 2026
Responsable	Cargo	Directora Educatrice del nivel
Recursos para la implementación	Notebook o computador, impresora, insumos computacionales, artículos de librería, página virtual.	
Programa con el que financia las acciones	SEP, jardín infantil	
Medios de verificación	Registro de reuniones, facturas o boletas.	

ACCION N°2

Acción (Nombre y descripción)	Invitados especiales: Realizar clases interesantes, motivadoras y dinámicas contando con la presencia de invitados tales como: carabineros, ejercito u otro similar, para que junto a las educadoras mejore el conocimiento de las reglas de comportamiento ciudadano, su deberes y derechos.	
Objetivo (s) de la ley	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. b) fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas	Inicio	abril 2026
	Término	noviembre 2026
Responsable	Cargo	Educadora del nivel
Recursos para la implementación	Espacio educativo	
Programa con el que financia las acciones	SEP, Recursos del jardín infantil	
Medios de verificación	Fotos, planificación	

ACCION N°3

Acción (Nombre y descripción)	Acercamiento intercultural de nuestra región y país, mundo.	
	Trabajar temas relacionados con otras culturas, su sociedad, religión, alimentación, costumbres, dialecto, e idioma. Invitar a personaje importante que lo represente, para interactuar con él o ella.	
Objetivo (s) de la ley	e) fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. C) promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de derecho y la institucionalidad local, regional y nacional...	
Fechas	Inicio	julio 2026
	Término	Noviembre 2026
Responsable	Cargo	Educadora del nivel
Recursos para la implementación	Materiales educativos, videos, invitados, alimentos, vestimentas y otros necesarios.	
Programa con el que financia las acciones	SEP, Recursos del jardín infantil y apoderados.	
Medios de verificación	Fotos y planificación	

ACCION N°4

Acción (Nombre y descripción)	Mantener actualizada la página web del Jardín Infantil	
	https://jardinpequenoarrau.webnode.cl	
	Mantener actualizada toda la información del trabajo del jardín, metas, visión, misión, reglamentos, planes y programas, así como los talleres, horarios de atención, contactos, fotos y novedades del establecimiento	
Objetivo (s) de la ley	H)Fomentar la cultura de la transparencia y la probidad	
Fechas	Inicio	marzo 2026
	Término	Diciembre 2026
Responsable		Director
	Cargo	
Recursos para la implementación	Mantención página web, información del jardín sobre reglamentos proyectos, misión, visión y otros.	
Programa con el que financia las acciones	SEP, Recursos del jardín infantil	
Medios de verificación	Página web, facturas	

ACCION N°5

Acción (Nombre y descripción)	Crear con los párvulos instancias para trabajar por grupos Realizar con los párvulos trabajos en grupo, con el fin de que sean capaces de cumplir diferentes roles y solucionar los conflictos que se les presente en cada grupo de trabajo y tomar decisiones correctas.	
Objetivo (s) de la ley	g) garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética de la escuela. i) fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo	
Fechas	Inicio	mayo 2026
	Término	Diciembre 2026
	Responsable	Cargo Educadoras de sala
Recursos para la implementación	Premios, música ambiental, implementos necesarios para la acción, página virtual.	
Programa con el que financia las acciones	SEP, Recursos del jardín infantil	
Medios de verificación	Fotos, planificación.	

ACCION N°6

Acción (Nombre y descripción)	Planificar y realizar actividades en las cuales trabajen en Equipo, en beneficio de su grupo de pares.	
	Planificar actividades en las cuales los párvulos trabajen en equipo en pos de un objetivo general, en armonía y sin conflictos, como ej.: dramatizaciones, canciones grupales o cantadas por partes y turnos, actividades generales como jardín, actividades deportivas, juegos y otros.	
Objetivo (s) de la ley	g) garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética de la escuela. i) fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	abril 2026
	Término	Diciembre 2026
Responsable	Cargo	Educadoras de párvulos
Recursos para la implementación	Instrumentos musicales, disfraces, muebles, maquillaje, y otros.	
Programa con el que financia las acciones	SEP, Recursos del jardín infantil	
Medios de verificación	Fotos y planificación.	

ACCION N°7

Acción (Nombre y descripción)	Promover actividades en que los alumnos (párvulos) tomen decisiones. Realizar una vez a la semana reunión con los alumnos del curso (párvulos), para conversar sobre lo que les gustaría trabajar durante la semana, y lugares a visitar con apoyo de las educadoras.	
Objetivo (s) de la ley	f) fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. G) garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Mayo 2026
	Término	Diciembre 2026
	Responsable	Cargos Educadoras de párvulos
Recursos para la implementación	Recursos necesarios para realizar la acción a realizar elegida por los niños/as.	
Programa con el que financia las acciones	Recursos del jardín infantil, SEP	
Medios de verificación	Planificación de acciones a realizar	

ACCION N°8

Acción (Nombre y descripción)	Juego de rincones: Armar juego de rincones donde los niños/as tengan la posibilidad de elegir libremente el rol que desea representar en el juego elegido.	
Objetivo (s) de la ley	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, atendidos estos en el marco de una república, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio	
Fechas	Inicio	marzo 2026
	Término	diciembre 2026
	Cargo	Educadora de párvulos
Responsable		
Recursos para la implementación	Recursos y materiales para implementar los rincones, colación para párvulos, disfraces, premio, etc.	
Programa con el que financia las acciones	SEP, Recursos del jardín infantil y apoderados	
Medios de verificación	Planificaciones y fotos.	

ACCION N°9

Acción (Nombre y descripción)	Reuniones informativas mensuales con apoderados. Realizar reuniones informativas y talleres educativos con los apoderados con el fin de mantenerlos informados sobre las expectativas del jardín y las metas educativas para sus hijos/as con el fin que estos apoyen y se involucren.	
Objetivo (s) de la ley	H) Fomentar la cultura de la transparencia y la probidad g) garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	marzo 2026
	Término	Diciembre 2026
	Responsable	Cargo Director, educadoras de párvulos
Recursos para la implementación	Reunión mensual de apoderados, presencial	
Programa con el que financia las acciones	SEP, Recursos del jardín infantil	
Medios de verificación	Acta de reunión de apoderados y registro de asistencia.	

CRONOGRAMA DE ACCIONES EN EL AÑO ESCOLAR 2024

CRONOGRAMA ANUAL DE ACCIONES: ACCIONES	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Realizar reuniones pedagógicas	X	X	X	X		X	X	X	X	X
Invitados especiales al jardín, o salidas a terreno.		X	X	X		X	X		X	
Realizar planificación con el tema intercultural.				X	X	X	X	X	X	
Actualizar página web de E.E. para mantener informada a la comunidad materias relacionadas con el jardín infantil	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Crear con los párvulos instancias para trabajar por grupos			X	X	X	X	X	X	X	X
Planificar y realizar actividades en las cuales trabajen en equipo en beneficio del grupo.		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Promover actividades en que los alumnos tomen decisiones.			X	X	X	X	X	X	X	X
Juego de rincones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Reuniones informativas mensuales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

EVALUACION DE LA GESTION

Evaluación y seguimiento del PLAN DE FORMACION CIUDADANA

El Plan de *FORMACION CIUDADANA* será evaluado anualmente al final del año escolar, en conjunto con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), PEI y plan anual de cada nivel.

Responsable: Directora del Establecimiento

Participaran en esta evaluación: Directora, educadoras y técnicos en párvulo de cada nivel.

Fecha de evaluación: cuarta semana mes de diciembre.

Duración del plan: 1 año

Seguimiento y monitoreo

Se realizará seguimiento y monitoreo en formas semestral, realizándose esta acción en vacaciones de invierno y al final de año en el mes de diciembre.

Responsable: Directora del Establecimiento

Participaran ente monitoreo y seguimiento: Educadoras y técnicos en párvulo de cada nivel.

Fecha de seguimiento y monitoreo: mes de julio y diciembre.

Periodos de seguimiento y monitoreo: semestral.

“Entre la música, el arte y el amor...”